AUTO No. 473

Pitalito,

Mediante radicado CAM No. 20223400144282 del 25/05/2022 solicitud tramitada mediante radicado CAM No 20223400144282. INVERSIONES COSIE SAS identificado con NIT. 901379952-2, Representado legalmente por EVELIO COY CARO con cédula de ciudadanía N° 12.228.491 de Pitalito-Huila; residente en la Vereda Regueros en el municipio de Pitalito, Departamento del Huila, solicita el permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados para corte de diez (10) individuos forestales de la especie comúnmente conocidas como Cachimbo (*Erytrhina poeppigiana),* en el predio "LA FLORIDA LOTE ALEGRIA", en La Vereda Regueros del Municipio de Pitalito, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo revisión de requsisitos mínimos para solicitud de permiso de aprovechamiento forestal árboles aislados. F-CAM-265
- Formato único nacional de solicitud de aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Certificado de existencia y representación legal.
- Copia de cedula de ciudadanía del representante legal.
- Certificado de libertad y tradición N° 206-39548.
- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos de carácter particular F-CAM-239, debidamente diligenciado.
- Registro Plataforma VITAL.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Sur para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

Escaneado con CamScanner

CUARTO.- Fijar en **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS MCTE ($255.020,00) M/CTE** el valor a pagar por INVERSIONES COSIE SAS identificado con NIT. 901379952-2, Representado legalmente por EVELIO COY CARO con cédula de ciudadanía N° 12.228.491 de Pitalito-Huila; residente en la Vereda Regueros en el municipio de Pitalito, Departamento del Huila, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la ***cuenta corriente No. 03905-006602-4 del Banco Agrario*** o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: AldemarP
Radicado: 20223400144282 del 25/05/2022
Expediente: PAF-335-22
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita

Escaneado con CamScanner